

EL DEFENSOR DE GRANADA.

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	1'75 pts.
En el resto de la península, posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas la línea a juicio del Director. (Pago anticipado).

LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

SESION DE AÑER.

PRESIDENCIA DE D. EDUARDO GOMEZ.

Aprobada el acta anterior, comenzó el despacho ordinario.

Se aprobó el plan para construir una casa en el solar número 47 del Zacatin y se acordó el derribo de una tapia construida fuera de línea en la calle de la Capitanía general.

Dada cuenta de las dudas surgidas al poner de acuerdo el decreto de 4 de Enero último y el artículo 24 de la Instrucción de Consumos, en el caso de arrendar los arbitrios de especies adicionales a la tarifa, y vista la contradicción que entre el decreto y el artículo referido existe, se acordó elevar consulta al Gobierno, sobre si deberán ó no arrendarse dichos arbitrios.

Se acordó interesar del Sr. delegado de Hacienda, la remisión de un certificado de los aforos y del producto obtenido en la recaudación de consumos, desde el 20 de Enero de 1882, hasta el 12 de Setiembre del mismo año.

Se aprobó la cuenta de la reparacion del camino del Sacromonte y se dieron gracias al cabildo de aquella Ilustre Colegiata por el donativo que para la obra ha hecho; acordándose tambien que cuando pase la festividad de San Cecilio, se continúen los trabajos de reparacion del camino.

Se acordó abonar al alcalde de Huétor Tajar una cuenta de socorros; otra importante 247 pesetas al conserje de la casa ayuntamiento, por gastos menores y las atenciones de personal y material por Enero corriente.

Asimismo se acordó que la festividad de S. Cecilio se celebre en la forma acostumbrada.

Se levantó la sesion.

A LOS REPRESENTANTES DEL PAÍS.

Discute el Congreso el proyecto de reforma del Código de Comercio. La sala de sesiones está casi desierta. En el escaño de la comision informadora sólo se ven á tres, ó á lo sumo, cuatro diputados. El presidente de la Cámara parece que dormía. Los secretarios despañan la correspondencia particular. Indiferencia, soledad en el recinto de la Representación nacional.

Fuera de allí, en las provincias, sobre todo en aquellas donde es más activa la vida comercial, se controvierden con calor las modificaciones propuestas á las Cortes. El comerciante teme siempre, y no le falta motivo, que sus intereses resulten perjudicados por virtud de las reformas. No es llamado nunca á una informacion en la cual pueda dar conocimiento de la práctica de la profesion, práctica que desconocen la mayoría de los preceptos legales: de ahí esa constante variacion en los procedimientos que al desarrollo del comercio afectan.

¿Por qué al tratarse de favorecer al comercio—debemos suponer que en su obsequio se hacen las reformas—no se abren amplias informaciones, por virtud de las cuales los proyectos que se presentaran irían á las Cámaras con una autoridad moral de que hoy carecen? Esto no limitaría las facultades del Parlamento; además se pondría al Parlamento en una relacion constante con las clases comerciales. Y la informacion que se abriera, serviría para amplios debates en la prensa, a la que el comercio tendría que acudir exponiendo sus puntos de vista en todas las modificaciones que se tratara de establecer.

Pero, si tal cosa, que estimamos útil y conveniente para las Cortes y para el país, se considera de ineficaz resultado, suposicion que combatiríamos si alguno le hiciere, al ménos que los representantes de la nacion den una muestra de que se interesan por las clases comerciales, presenciando las discusiones parlamentarias y tomando parte en ellas, para que las reformas tengan la posible eficacia y duren más de unos pocos meses. El espectáculo que

ofrecen los diputados de la nacion, abandonando la sala de sesiones cuando se discuten proyectos que no tienen carácter político, no puede ser agradable al comercio, á la industria, á los contribuyentes.

No olviden los diputados que se deben al país, y que el país demanda solicitud constante en ellos en defensa de cuanto interese á las clases que tributan. No olviden que el comercio es una de las fuerzas sociales más vigorosas de nuestra patria.

Desatender á las clases tributarias, desatender al comercio, mostrar respecto de éste y de aquellas esa indiferencia que censuramos, no es patriótico, ni prudente, ni justo.

EL DEFENSOR EN MADRID

La vida madrileña.

25 de Enero de 1883.

La novela madrileña sigue enriqueciéndose con páginas de una variedad y un interés palpitante.

El reparto de esta semana tiene de todo.

Trazaré á grandes rasgos sus principales peripecias.

Aparecen en primer término, lo que ha dado en llamarse el drama de la calle del Florin.

Personajes: Una mujer de 50 años y su marido de 30.

Antecedentes: Un matrimonio modelo, el trabajador, hábil honrado; ella, buena y hacendosa. Los dos tenían su cuartito alhajado hasta con elegancia, habían sacado 30.000 rs. en la última lotería de Navidad, y les sonreía el más apacible bienestar.

El sábado último, día de la catástrofe, salió el marido como todas las mañanas al taller de grabado de la casa de la Moneda, en donde era operario, dejando en su casa 14.000 reales que había retirado de la caja de ahorros para invertirlos en papel de la Deuda.

A las dos se sintió enfermo y volvió á su casa.

—¿Está mi mujer? preguntó á los porteros.

—Sí, contestaron: fué á la compra á las ocho y á las nueve ya estaba de vuelta.

—Pues vengo algo malo... voy á ver si me acuesto.

—Que no sea nada de cuidado, vecino.

—Muchas gracias.

—Poco despues los llamó desde la escalera.

—No me responde, dijo: están ustedes seguros de que no ha salido mi mujer?

—Segurísimos.

—Pues entonces ha ocurrido algo: llamo y ni responden ni se oye ruido dentro. Hagan ustedes el favor de ir á buscar un cerrajero.

El cerrajero llegó con un guardia de orden público, abrió la puerta y hallaron á la esposa muerta en medio de un charco de sangre. Todo estaba en desorden, los cajones de la cómoda forzados, ropas por el suelo. El marido cayó exánime al lado de su mujer, y los circunstantes comprendieron que se hallaban en presencia de un doble crimen: el asesinato y el robo.

Comenzaron las diligencias para averiguar quien ó quienes habían sido los culpables, y por un momento pudo creerse que los esfuerzos humanos iban á ser estériles.

Los vecinos de los cuartos inmediatos no habían visto á nadie ni habían oído ruido, los porteros tampoco. La puerta de la habitación estaba cerrada con llave y apareció colgada junto á la puerta dentro del cuarto.

La opinion execró al ladrón asesino y compadeció al marido desdichado.

Dos días despues la opinion varió de opinion.

Hubo alguien que indicó que el esposo tenía una amiga íntima. La justicia la buscó, la halló y la detuvo. Interrogado á su vez el afligido viudo, dispuso el juez que fuese conducido á la cárcel y que quedase incomunicado.

El secreto de la sumaria cesará pronto y entonces sabremos á que atenernos.

Pero si resultase lo que ya se sospechaba, habría que confesar que no son los mas inspirados novelistas los que hacen las mejores novelas.

Madrid se interesó por una infeliz mujer que halló á una niña recién nacida en un montón de barro y que á pesar de ser muy pobre y de tener cuatro hijos y dos huérfanos recogidos, no vaciló en acogerla y adoptarla.

La caridad premió este noble rasgo y se abrió una suscripción para favorecer á una mujer tan digna de respeto y de aprecio.

No faltó quien explotase el interés que inspiraba.

Otra mujer empezó á recorrer varias casas y to-

mando su nombre pedía dinero para la pobre huérfana.

La niña abandonada ha muerto antes de ayer.

¿Qué se hace del producto de la suscripción? preguntan algunos periódicos.

Que ha de hacerse sino entregarlo á la buena mujer, que con sus nobles sentimientos ha venido á derramar un rayo de luz en medio dei caos que forman en torno nuestro las pasiones y las maldades.

Porque es horrible lo que pasa. Si los lectores de provincias ven esas notas diarias de los crímenes, delitos, picardías é infamias que se cometen en Madrid estarán horrorizados.

En uno de los últimos días hubo ocho muertes, y riñas de las que resultaron mas de treinta heridos.

En un café de los barrios bajos, doce jóvenes que estaban de broma ocuparon dos ó tres mesas, pidieron una abundante cena y pusieron término á ella arrojando al suelo los vasos, platos y botellas.

Los mozos y las personas que había en el café se indignaron, hubo palabras primero, despues se arrojaron unos á otros botellas, vasos, sillas; conviértiéndose el café en campo de Agramante, y terminó la escena con la muerte de un pobre camarero que llegaba de la calle con un servicio y recibió una puñalada en el vientre!

De robos no hay que hablar. Timadores, espadistas y ladrones vulgares, han desplegado una actividad inconcebible.

Con los relojes que se han escamoteado estos días habría para poner una relojería bien surtida. Además ha sido sorprendida una mujer que se había dedicado á la especialidad de desnudar á los niños pequeños de ambos sexos.

Dicen que tiene una cara angelical, una amabilidad encantadora. Así es que las niñas y los niños oían con gusto los cuentos que contaba y la seguían seguros de que les daría los confites que les ofrecía.

Una vez seducidos los pequeños, los llevaba á su casa ó se estraviaba con ellos en las afueras, los despojaba de los trajes y de los pendientes y los dejaba despues. En pocos días ha desnudado á cuatro ó cinco párvulos.

Un criado fué despedido por su amo. Vivía este en una casa de huéspedes y el fámulo cesante, prestando que le debía una pequeña cantidad para saldar sus cuentas, entró y agardó.—Le olvidaron y aprovechando el olvido, se escondió debajo de la cama de su antiguo señor. Despues que le vió llegar y acostarse, cuando le creyó dormido salió de su escondrijó, abrió una muleta y sustrajo de ella alhajas y dinero.

Ya lo tenía en las manos, ya se consideraba dichoso, cuando tropezó con una silla, la dejó caer, hizo ruido, su amo se despertó sobresaltado, encendió luz, dió voces, y el taimado doméstico fué cogido con el cuerpo del delito.

La iniquidad de los aficionados a lo ageno, nos demuestra tambien que no son los mejores actores los que aplaudimos en el teatro.

Una señora recibió una criada de 16 á 18 años, muy guapa y muy simpática.

—La educaré á mi gusto, se decía... parece buena y lista.

Tenía la señora un niño de ocho años, y al día siguiente de entrar á servir la nueva criada, observó algo raro que comunicó á su mamá.

Esta, alarmada, envió á un recado á la doméstica, y procuró que hubiera una pareja de orden público en su casa para cuando volviera la agraciada joven.

Y qué resultó? Que la maritornes, era un zagalon muy bien disfrazado. En su baul se hallaron todos los instrumentos que sirven á los ladrones para desempeñar su cometido.

¿Quién, en vista de estos casos admite en su casa un criado, sin obligar al registro civil á que amplíe las investigaciones que le están confiadas?

La muerte del célebre banquero Salamanca ha sido muy sentida. Muchos pobres de levita han respirado. Era quien mejor los conocía.

El príncipe bávaro, que en breve será esposo de la infanta D.ª Paz, va á ser obsequiado: el domingo con una gran revista de tropas y desfile, el lunes y el martes con ejercicios de caballería y de infantería. Por último, el miércoles habrá un simulacro.

Los soldados se dan tono estos días con sus novias. Durante cuatro días van á ser objeto de todas las miradas.

Ha llegado el célebre compositor Arrigo Boito. Su ópera *Mefistófeles* se ensaya activamente en el teatro Real. No debería estrenarse hasta despues de Carnaval.

Ahora lo que preocupa es los bailes de máscaras, y entre ellos el llamado *Mochuelo*, que es el que más boga alcanza.

Muchos papás y no pocos marido, están desesperados.

Dunca con más razon pueden decir que les han echado el Mochuelo.

Julio Nombela.

MISCELANEA

Cosas zurdas. Anteayer se reunieron en los salones del Teatro Principal los comités parroquiales de la Izquierda dinástica y la Junta que dejó instalada el Sr. Montilla, y, con arreglo á la circular sobre organizacion del partido, aquella junta trasformóse en Comité local confirmando en sus respectivos cargos á las personas que los desempeñaban.

Segun nos dicen, el Sr. Angulo Prados ha remitido al Buque de la Torre el acta de constitucion del comité local de la Izquierda granadina. La eleccion de cargos se ha hecho en la siguiente forma: Presidentes honorarios, Excmos. Sres. Duque de la Torre, don José María Beranger y D. José Gonzalez Fiori.—Electivo, D. Francisco Angulo y Prados.—Vicepresidentes, D. Francisco Saenz de Torres, D. Joaquin Izquierdo y D. Francisco Sagarra y Rojas.—Vocales, D. Luis Ibañez García, D. Francisco Alcántara Bullon, D. Antonio Travesí y Castellote, D. Emilio Gadea Jimenez, D. Francisco Ruiz Lopez, D. Manuel Martinez Torrez, D. Francisco Ruiz de Castro y Lopez, D. Plácido Montoro y Santiago, D. José Rodriguez, D. Manuel Vela, D. Félix Rodriguez Ortega, D. Antonio Zamora, D. José María de Parga.—Secretarios, D. Emilio de la Plaza, D. Manuel Amaro y D. Rafael Lopez Lopez.

Advertencia. Las dos noticias que componen este suelto son de distinto origen, aunque ambas proceden de los partidarios del Duque. La primera, nos la han facilitado los amigos del Sr. Lopez Muñoz, y la segunda los del Sr. Angulo.

Asuntos militares. Se ha remitido al capitán general de este distrito cédulas de cruz de S. Hermenegildo, á favor del capitán de infantería D. Alfonso Rivera, la conceputacion del capitán del mismo arma D. Rosendo Moreno Gil, y la hoja de servicios del comandante D. Nicolás Perez Nieto.

A la comandancia de carabineros de Granada, se ha remitido el acta de exámen del cabo primero de caballería Antonio Martinez, y el ascenso á cabo primero del segundo Manuel Fernandez Vargas.

Se ha remitido á la capitania general de este distrito, la cédula de retiro del sargento segundo de carabineros Isidro Zamora.

Por el ministerio de la Guerra se han dirigido consultas á las capitanías generales, con objeto de resolver acerca de los soldados á quienes corresponde pasar con licencia ilimitada, cuando se verifique la entrega del actual reemplazo.

Cédulas personales. A propussta del director de Impuestos se va á expedir una real orden disponiendo que las cédulas personales devueltas por los recaudadores del Banco y que se hallan en los pueblos en poder de los ayuntamientos, puedan ser obtenidas sin recargo hasta fin de Febrero.

Está bien. Los empleados provinciales no tienen queja alguna de la forma en

que la Ordenacion les ha satisfecho sus haberes, y, segun consta en Depositaria, los fondos se han distribuido con equidad.

La Nueva Camelia. Esta noche dará su primer baile en el salon de Terpsicore *La Nueva Camelia*, sociedad constituida por gran número de socios y cuyos bailes prometen ser animadissimos. El local se ha decorado con espléndido gusto, y las noticias que tenemos del ambigú son muy satisfactorias.

El baile del Liceo. Los dueños del acreditado *Café de España* servirán, con la generosa profusion que les distingue, el ambigú del baile de máscaras que debe verificarse en el Liceo el lunes 3 del próximo mes. La eleccion ha sido acertadísima, pues los señores Buzzi y Dorizzi, ofrecen servir el ambigú con inusitada esplendidez.

Falso hecho. La Guardia civil de Gor, participa que por un paisano vecino de Castrol, se dió cuenta al comandante de aquel puesto, de que una supuesta pareja de dicho cuerpo, le habia robado en el sitio llamado cuesta de la Paloma, la cantidad de 24 pesetas. Este hecho ha resultado falso y el paisano ha sido preso á disposicion del juzgado.

Llamamientos. El juzgado de Torróx llama á José Roman Peña Jimenez (a) Crispin.

Comision permanente. Reunióse ayer la comision provincial, adoptando los siguientes acuerdos:

Suspender en su destino al oficial de la secretaría de la Junta de Agricultura don Antonio Amor Jurado, debiendo sustituirle don Francisco Moles Villena.

Permitir que ingresen en el Hospicio José Mota Prados, Antonio Carlomagno y Luis Pua Martin. Conceder una plaza de incurable en el Hospital á José Gonzalez Diaz, y un mes de licencia al cocinero de San Lázaro.

Ordenar al arquitecto que presupueste la reparacion de la acequia del Hospicio, y que formule proyectos generales para reparar el ex-convento de Santo Domingo y aquel establecimiento.

En el expediente instruido sobre una solicitud del ayuntamiento de Lachar, que pide autorizacion para establecer recursos extraordinarios que le permitan cubrir el déficit, se acordó informar que el ayuntamiento debe hacer la reclamacion al Delegado de Hacienda.

Se pidió informe al Director del Hospital y al arquitecto sobre la solicitud de D.ª Carmen Volpilar, que pide se le concedan aguas de las cañerías de aquel establecimiento.—Se despacharon algunos expedientes de quintas y se levantó la sesion.

Telégrama. D. Joaquin Gomez recibió ayer el siguiente, que le dirige de Madrid el secretario del Comité Central de la Izquierda dinástica:

«Gran reunion Izquierda, presidencia Duque. Lopez Muñoz pronunció elocuente discurso, recibiendo aplausos.—Alcalá Menezo.»

Lo que pasa en Guadix. Pregunta un colega qué pasa en Guadix. Pues pasa lo siguiente:

Que el cuarto teniente de alcalde D. Luis Vera Perez y otros regidores de aquel ayuntamiento, reunieron en cabildo, mientras se hallaba en esta capital el presidente de la Corporacion, y aprobaron un voto de censura en el que consignan: Que no aprueban el acta de la sesion del 3 de Enero, porque el artículo 113 de la Ley Municipal no autoriza al alcalde para suspender las sesiones sino únicamente los acuerdos sancionados, en los casos que detallan los artículos 169 y 170; que se tenga por reproducida la manifestacion que hicieron en el mencionado cabildo de 3 del corriente, sobre el mal uso que se hace de los espartos que producen los montes públicos de aquella localidad; y por último que retiren al alcalde las atribuciones que le concedieron, porque no están conformes con su proceder y conducta administrativa.

Este voto fué aprobado y obra en poder del jefe Civil de la provincia, así como un certificado, cuyo contenido desconocemos y procuraremos averiguar.

Ampliando estas noticias, nos escriben que, en la sesion del 3, cuya acta no aprueban los censores, el mismo señor Vera presentó una proposicion referente al aprovechamiento que se hace de los espartos del comun por don Silvestre Gonzalez, rematante de dichos espartos por quiebra de D. José Muñoz. Nos aseguran que el alcalde levantó en el acto el cabildo, y los otros dirigieron un recurso de alzada al Gobernador.

Por otra parte, algunos amigos de la alcaldía, dicen que los conservadores y los moderados históricos se han unido contra el Sr. Minagorre.

Bien merece el asunto y la situacion especial que atraviesa Guadix, que el Gobernador, olvidándose de la política, se fije en ello y obre justamente, dando la razon á quien la tenga.

El presidio de Granada. El vocal de la Junta del Presidio, Sr. Castro Almendros, ha girado varias visitas al establecimiento correccional de esta poblacion, que probablemente no han de ser infructuosas. Juzga el Sr. Castro Almendros que el pan que se suministra á los penados es susceptible de mejorarse, pues no reúne las condiciones higiénicas necesarias. Amen de esto, el excesivo número de presidiarios, puede ocasionar enfermedades infecciosas, y el señor Castro Almendros se propone pedir, en un dictámen que ofrecerá á la Diputacion, que se procure evitar estos males.

Pago de censos. La administracion de Propiedades é Impuestos de la provincia, en vista de que muchos pueblos adeudan por rédito de censo de poblacion, varias sumas, hasta el semestre vencido en 24 de Diciembre de 1882, ha señalado el plazo de 15 dias para que entreguen sus respectivos réditos á D. Abelardo Barragan, representante de los Sres. de Alvarez en esta ciudad.

Traslado. Se ha decretado pase á continuar sus servicios á Pamplona con el censo inmediato, el oficial de la administracion de Correos de esta ciudad D. Francisco Javier Bares, nombrándose en su lugar á D. Roberto Grinellay de Quijano.

Escuela privada. De Bérchules nos escriben, elogiando la escuela privada que en aquel pueblo dirige el inteligente profesor D. José Lopez Sanchez. El alcalde del pueblo ha oficiado al Gobernador civil haciendo idénticas manifestaciones.

Robo. Ayer tarde un hombre robó 14 pesetas en el fieltro de S. Isidro. El tomador fué detenido.

Atropello. Anteayer tarde, un matutero, presentóse en una taberna de la Quinta Alegre y sin que mediase palabra alguna quiso acometer al tabernero, no consumando su pensamiento. El hombre huyó y no ha sido habido.

Sucesos de la capital. Ha sido capturado un sujeto á quien reclamaba el juzgado del Salvador.

Escrivor. Se halla en esta ciudad el distinguido escritor y periodista Sr. D. Leopoldo Alas, conocido con el pseudónimo de *Claudio*.

Emigracion. Han salido de Huétor Tajar para Isalamea (Huelva), en busca de trabajo, 51 jornaleros; de esta capital para Sevilla, 19, y de Santafé para Málaga, 17.—Total de emigrantes, 89.—El asunto se vá arreglando.

Pastos. El día 8 se subastarán los pastos de la Calahorra y Viznar.

Juventud Católica. Esta noche á las siete, celebra sesion la Academia de esta sociedad disertando sobre el tema *Los hipócritas*, el catedrático de esta Universidad señor Manjon.

Fiesta religiosa. El día 2 de Febrero, se verificará en la iglesia de Sta. Escolástica la funcion y procesion que todos los años dedica la Real Archicofradia del Rosario á su Santísima Patrona. El sermón estará á cargo del R. P. Carlos. de la Compañia de Jesús.

Policia urbana. En la calle de Can-diota, esquina á la de Hinojosa, hay una casa denunciada por el arquitecto. Parece que la casa en cuestion vá á ser reedificada en el

interior y á dejarse como está la fachada. ¿Lo sabe la Comision de Ornato?

La administracion en los pueblos. Para cubrir el déficit que resultó en el presupuesto ordinario para 1882 á 83 en Jubiles, y el que de nuevo resulta en el adicional, la Junta de Asociados de dicho pueblo, ha resuelto, imponer un arbitrio extraordinario sobre varias especies de consumos.

Elecciones. A 184, ascienden los individuos del Claustro universitario que tienen derecho á elegir un senador por este distrito.

Bailes. Esta noche se celebrarán bailes de máscaras en las sociedades *Calderon de la Barca*, *La Amistad*, *Las Delicias*, *La Union Mercantil* y *La nueva Camelia*.

La Guardia civil. La de Guadix, ha detenido á dos hombres, por haberles encontrado 530 quintales de esparto de ilegítima procedencia, y la de Brácaná á un indocumentado.

Gracia. Ha sido otorgada una encomienda de Isabel la Católica al Sr. D. Rafael Aguilar Tablada, Presidente de la Audiencia de lo criminal de Albuñol.

NUESTROS TELÉGRAMAS.

Madrid 26, á las doce de la noche.—Recibido en Granada el 27 á las ocho de la mañana. (Ocho horas de viaje. ¿Qué tal?)

Queda aceptada la reforma del juramento en el Senado, conviniéndose Sagasta y la Comision.

EL CORRESPONSAL.

CARTERA OFICIAL.

Boletín oficial de ayer. Ministerio de la Gobernacion.—Real decreto, llamando al servicio activo de las armas á 65.000 hombres del sorteo verificado en 31 de Diciembre último, con arreglo al estado general demostrativo del contingente de hombres que cada provincia ha de contribuir.—Circular, ordenando á este Gobierno civil y á la Comision provincial, procedan al repartimiento del cupo de esta provincia, entre los pueblos de la misma y demás operaciones del reemplazo del presente año.

Gobierno civil.—Minas.—Se solicitan 12 pertenencias de una mina de hierro ferruginoso, con el nombre de «Virgen del Carmen», sita en término de Loja; otras 12 pertenencias se solicitan de una mina de plomo, con el nombre de «Ntra. Sra. de las Angustias», sita en término de Orgiva.

El Ayuntamiento de Granada, presenta dos edictos: uno, sobre modificacion de la calle de la Alhóndiga en su linea desde la placeta de San Anton hasta la del Matadero, y el otro, convocando á los interesados y propietarios de la Acequia de Tarramonta.

Juzgados.—El de Motril, presenta sentencia de incidente de pobreza, por cierto litigio de Dolores y José Martin Dominguez con José Perez Solano; e, del distrito del Sagrario de esta capital, llama á Manuel Perez; el municipal del Campillo, presenta estados de altas y bajas, ocurridas durante la 2.ª decena de Octubre último.

Diputacion provincial.—Estado demostrativo de los servicios prestados en el Hospital de San Lázaro, en el mes de Julio de 1882.

La Comandancia de Artilleria anuncia vacante una plaza de Maestro de Taller de 2.ª clase en el parque de Zaragoza.

Cuentas municipales. El resultado que arroja el estado demostrativo de los ingresos y salidas habidas en el fondo municipal durante el segundo trimestre del año economico de 1882 á 83, es como sigue: Importan los INGRESOS, 247.884'07 pesetas; las SALIDAS, 247.844'63. Queda de existencia para el tercer trimestre, 39'44 pesetas.—E. G. R.

Vistas. Las señaladas para mañana 29 por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

SALA DE LO CIVIL.—Siles, el marqués de Vinent con el ministerio fiscal, incidente de nulidad.—Málaga, D. Cayetano Andreu con el Banco de España, estincion de una fianza.

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Seccion.—Alhama, Gregorio Moreno, hurto.—Málaga, Antonio Peña, lesiones.—Ronda, Francisco Alva, lesiones.—Málaga, Cristóbal Leiva, hurto.—2.ª Seccion.—Antequera, José Pabon, lesiones.—Marbella, D. Cristóbal Montecino, falsedad.—Orgiva, Antonio Rodriguez, hurto.—Antequera, Juan Perea, hurto.—Alcalá, Estanislao Cubero, homicidio.—Id., Manuel Torres, amenazas.—Motril, Francisco Puerta, lesiones.—Id., Leovigildo Santos, disparo.—Gérgal, Juan Gomez y otro, disparo.—Siles, Ramon Sandoval, estafas.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia: Sobrante de anteayer, 908 fanegas; entrada de ayer, 500. Total existencia de ayer, 1408.—Venta: A 16 pts. 25 cént. la fanega, 10 fanegas.—A 17 pts. 00 cts. la id., 55 id.—A 17 pts. 25 cts. la id., 69 id.—A 17 pts. 50 cts. la id., 100.—A 18 pts. 00 cts. la id., 79 id.—A 18 pts. 25 cts. la

id., 90 id.—Total vendido, 403 fanegas.—Balance: Existencia, 1408 fanegas; vendido, 403 id. Sobrante para hoy, 1000 fanegas.

PRECIOS OTROS GRANOS.—Cebada, de 9 pesetas 00 cént. 50 pts. 50 cént. fanega.—Habas, de 14 pts. 50 cént. 15 pts. 00 cént.—Maiz, de 14 pesetas 00 cént. 15 pts. 00 cént. Yeros de 17 pesetas 00 cént. 17 pts. 30 cént.

Matadero público. Precios de la baja del día 27.—Carnes, 1'70; Vaca, 1'75; Ternera, 1'85; Machos capados 0'00; vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento kilogramo.

CULTOS.

Día 28.—Domingo de Sexagésima.—San Julian y San Valerio, obispos.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Celio; á las diez funcion, será orador D. Francisco Martin Gutierrez, á las cuatro se hace la novena de San Celio, y predica D. Manuel Maldonado.—En la iglesia de San Luis á las diez funcion á Ntra. Señora de la Paz, y predicará el P. Rafael Muñoz.—En San Justo, la Piedad y Santa Isabel, á las cuatro, rosario y ejercicios.—En la parroquia de San José á la funcion, rosario y predica el señor Cura.—En la iglesia de Santa Ana, á las cuatro, vísperas cantadas á San Francisco de Sales.—La novena de santa Inés, se hace en su iglesia á las cinco.—En las iglesias de columbre, se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. del Milagro, iglesia de San Jerónimo.—El día 29, está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Celio.



LA SEÑORITA

DOÑA ANDREA BARROETA

Y JIMENEZ,

ha fallecido á las nueve y cuarto de la noche del día 27.

R. I. P.

Su desconsolada madre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, tíos, tíos políticos, primos, primos políticos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver que tendrá lugar en el día de hoy, á las nueve de su mañana, desde la casa mortuoria, Fabrica Vieja, 7, á la parroquia de Santa Ana, en lo que recibirán especial favor

No se reparten esquelas.

CORREO DE HOY.

Cartas á «El Defensor.»

MADRID.

26 de Enero.

La reunion de secciones de hoy en el Congreso era anoche objeto de vivísimos comentarios, á causa de los tres extremos importantes que van á tratarse: nombramiento de comision para el proyecto del general Daban, y autorizacion de la lectura de las proposiciones de Gonzalez Serrano y Fernandez de la Hoz.

Se cree que el proyecto Daban muera en las secciones, y no obstante saberse que lo apadrina el ministro de la Guerra. El deseo del proponente es que el ejército de Cuba se componga de indígenas y peninsulares, de por mitad. Martos y Castelar se declararon contrarios públicamente, y á este tenor gran número de diputados ministeriales y hombres superiores de diversas tendencias, de suerte que no es aventurado creer que resulte una comision contraria completamente.

Las otras proposiciones serán leídas en el Congreso, pero no pasarán de pronunciar sus autores un discurso. La de Gonzalez Serrano pide la abolicion completa del juramento, á que se opone la inmensa mayoría de la Cámara; de suerte que no hay que pensar en que prospere. La de Fernandez de la Hoz establece la libertad de imprenta, y como uno de estos dias presentará el Sr. Gullon el proyecto que retiró, y que para llevar de nuevo al Congreso fué autorizado en el último Consejo con el Rey, no cabe duda que la mayoría hará con esta como con la de Gonzalez Serrano, es decir, á ruego del gobierno no tomarlas en consideracion.

Después de esto se sabe que Carvajal pre-

guntará hoy acerca de matrimonio civil y qué es lo que el Sr. Romero Giron piensa del decreto de Cárdenas, aún no elevado á ley, pero que los tribunales de justicia han declarado con fuerza legal. Parece que en esto convinieron ambos personajes ayer tarde, pero nada tiene de extraño que no asista á la Cámara á primera hora el ministro, aunque como ya la contestacion está estudiada, no es lo probable que Romero Giron huya el dar la respuesta pedida.

Comienzan á moverse las elecciones en Madrid. Los republicanos trabajan y se cree que si hay concordia entre los diversos partidos saldrá triunfante un candidato de este matiz. La Union republicana se mueve y en ella han ingresado los senadores Galdo y La Orden, este último que ayer en el Senado preguntó á qué altura se encontraba el millon en proyecto para la Reina Isabel.

He oido que esta augusta Señora está persuadida de que las Cortes no votan el proyecto. Y ya que hablo de la familia real, diré que hoy han llegado los duques de Montpensier; que ayer se fué la madre de la Reina; y que allí para Setiembre ó Octubre, irán el Rey y la Reina á Austria, con cuyo motivo don Alfonso visitará el regimiento de que es coronel y pasará unos días en Baviera con su hermana Paz, que se casa de Abril á Mayo próximo. La reina Isabel volverá pronto á París.

Si llega á ser nombrado senador vitalicio el Sr. Echegaray como se dice, me han afirmado que renunciará, pues se halla aún á mucha distancia de la monarquía. Pero si él renuncia sobran pretendientes, tanto que no se cree que el gobierno aborde la provision de vacantes, que sería dar lugar á terrible lucha, como aún no se ha visto. Si se llega á realizar ese ministerio Sagasta Lopez Dominguez, sería más fácil arreglar el asunto.

La comision de juramento del Senado conferencia ahora con Sagasta, y mañana se reúne en el mismo local la de Código penal, que ayer nombró secretario á Malaquer.—El Sr. Alonso Martinez continúa en cama, aunque de enfermedad ligera.—En esta semana saldrá á luz el folleto que firma el yerno de los Duques de la Torre, contestando á los cargos hechos por el que ha circulado últimamente impreso en París.

Esta noche toma posesion el Duque de la Torre de la presidencia del círculo de la Izquierda. También para tomar posesion la nueva junta se reúne la Liga de Contribuyentes, hecho lo cual tratará de otros asuntos. Esta noche presidirá una velada literaria en el círculo de la juventud el Sr. Echegaray.—El Sr. Pelayo Cuesta trabaja activamente en los presupuestos y cuentas y está decidido á hacer grandes economías.

He estado en el Congreso hasta las cinco de la tarde á cuya hora terminó el Tribunal de actas graves, proclamando en su sentencia la validez de acta del Sr. Pedregal, que todo creen de justicia. A esa hora comenzaron las secciones, y como no haya tiempo de escribir el resultado, voy á cerrar esta carta, manifestando que el cariz de la política hoy es como ayer.

De provincias nada de particular. Del extranjero, que sigue llamando la atencion el estado de la política en Francia. El gobierno aguarda el voto de la Cámara antes de resolver la crisis: se cree que serán desechadas las proposiciones presentadas y conjurada la tormenta.—F.

Crónica parlamentaria.

Sesiones del 26 de Enero.

SENADO.

Se aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Güell y Renté: Es tan lamentable el estado en que se hallan algunos monumentos de arte en nuestra Península, que yo me atrevo á indicar al señor ministro de Fomento la conveniencia de acudir á su reparacion inmediata, que constituye una verdadera obra patriótica.

El señor ministro de Fomento: Tanto como al desarrollo de la agricultura y de la industria, desearia el Gobierno poder contri-

buir á la reparacion de esos monumentos artísticos; pero dentro de las actuales circunstancias, no le es fácil atender á estos propósitos.

El Sr. Güell y Renté: Yo aplaudo el pensamiento laudable del Gobierno; pero debo añadir que no es tan imposible como manifiesta la realizacion de mi súplica, apelando á los recursos extraordinarios á que se suele acudir en casos análogos.

El señor ministro de Hacienda: Por más que el Gobierno está conforme y aplaude esta idea patriótica, comprenderá muy fácilmente el Sr. Güell y Renté que la situacion del Tesoro no es tan lisonjera que pueda hacerse uso de esos recursos extraordinarios á que ha aludido, y especialmente para cubrir atenciones que no revisten un carácter urgente.

El Sr. La Orden: En una de las sesiones últimas, al hacer el Sr. Camacho la defensa de su administracion, habló de los pueblos que han dirigido reclamaciones al señor ministro de Hacienda con motivo del reparto caprichoso de la contribucion territorial. Espero que el señor ministro de Hacienda exponga su opinion sobre estas reclamaciones, dejando claras las resoluciones que les aguarda.

El señor ministro de Hacienda: La opinion del actual ministro de Hacienda para resolver esas reclamaciones, es la de atender vigorosamente al más estricto espíritu de justicia.

El Sr. Barzanallana (D. José): Ruego al señor ministro de Hacienda se digne remitir lo antes posible á esta Cámara los datos que tuve el honor de pedirle en una de las últimas sesiones. Al mismo tiempo agradecería del señor ministro se sirviera emitir su criterio sobre la cuestion de introduccion de cereales.

El señor ministro de Hacienda: Como el Sr. Barzanallana reclamó los referidos datos para la discusion de los presupuestos, creí que no le serian necesarios todavía. Accederé con gusto á su nueva súplica. En cuanto á la opinion del actual Gobierno respecto de la importacion de cereales, como no se ha ocupado de este asunto, no puedo satisfacer la pregunta del Sr. Barzanallana. Pero he de advertir que en todo caso se hubiese procedido á consultar á los Cuerpos Colegisladores.

Entrándose en el orden del dia, continúa la discusion pendiente sobre el proyecto de colonizacion y fomento de la poblacion rural.

El Sr. Malaquer: La comision, atendiendo á los deberes reglamentarios, siente no poder admitir una adiccion del Sr. Conde de Torres Cabrera al artículo 1.º y varias enmiendas á los artículos 2.º, 3.º, 4.º y 5.º por hallarse ya aprobados. El Sr. Conde de Torres Cabrera puede aprovechar su trabajo en contra de cada uno de los artículos del proyecto que están por aprobar, ya que el reglamento no permite que lo haga impugnando la totalidad.

El Sr. Conde de Torres Cabrera: No tengo inconveniente alguno en acceder á lo que acaba de proponerme la comision.

El Sr. Presidente: Habiendo unidad de miras entre el Sr. Conde de Torres Cabrera y la comision que entiende en el proyecto que se discute, se sigue el orden reglamentario de la discusion, reanudando el debate sobre el artículo 7.º

El Sr. Marqués de San Carlos: Aconsejo á la comision que en el art. 7.º sustituya la palabra *erial* por la de *germo*, que parece más propia.

El Sr. Garcia (D. Diego): La comision acepta con gusto la sustitucion de la palabra *erial*.

El Sr. Marqués de Monistrol: Llamo la atencion de la comision sobre el afán inmoderado que demuestra en favorecer las roturaciones. Yo creo que debiera existir en este punto alguna limitacion.

El Ministro de Fomento: Verdaderamente el argumento de que se ha valido el Sr. Marqués de Monistrol para combatir el dictamen de la comision no reúne condiciones de fuerza. Se ha lamentado de que no haya limitacion para roturaciones, esa limitacion existe.

El señor Conde de Torres Cabrera: Aplaudido el criterio de la comision, concediendo beneficios para la rotura; pero deben hacerse extensivos para el que siega.

Queda aprobado el art. 7.º

El Sr. Vizconde de Campo Grande: Propongo que para el mejor orden del debate del art. 8.º se proceda á la discusion por párrafos.

Hecha la oportuna pregunta al Senado, así lo acordó, después de haber accedido á ello la comision.

El Sr. Ruiz Gomez: Quiero llamar la atencion del Gobierno y de la comision sobre el número de colonias agrícolas que existen en España, la cifra de hectáreas que tiene cada una, la poblacion y el tipo de contribucion que satisfacen.

Yo creo que con el proyecto de ley que se discute se han de apadrinar muchos abusos. El reparto de la contribucion no puede ser más desigual, y no es equitativo que se establezcan privilegios.

El Sr. Ministro de Hacienda: Bien comprenderá el Sr. Ruiz Gomez que esta ley no hace más que respetar en este punto la legislacion vigente. Por lo que se relaciona con el reparto de la contribucion, si no es todavía perfecto, por lo menos se camina á su perfeccion.

Se suspende este debate y queda acordado reunirse mañana en secciones á primera hora.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y veinte minutos.

CONGRESO.

Se aprobó el acta de la anterior.

El señor Presidente: Con arreglo á la órden del dia señalada ayer, se vá á reunir el tribunal de actas graves, y después el Congreso en secciones.

Se retira la mesa, y cinco minutos después se constituye el tribunal de actas graves bajo la presidencia del Sr. Garcia Ruiz.

El secretario Sr. Ferratges dá lectura al dictamen de que es ponente, proponiendo la admision del diputado electo por Oviedo, señor Pedregal.

El Sr. Pedregal defiende su acta haciendo una minuciosa enumeracion de las coacciones y abusos cometidos por los partidarios de sus contrincantes Marqueses de Pidal y Campo Sagrado, rechazando los abusos que estos suponen cometidos por sus amigos.

El Sr. Celleruelo impugna el acta.—Suspéndese después la sesion para dictar sentencia el tribunal.

Media hora después (cuatro de la tarde) se reanuda la sesion, dando lectura el Sr. Ferratges á la sentencia del tribunal de actas graves, declarando válida la eleccion verificada en la circunscripcion de Oviedo, por la que obtiene mayoría de votos el Sr. Pedregal y Cañedo.

El Sr. Presidente: Esta sentencia quedará sobre la mesa, y de ella se dará conocimiento al Congreso para su publicacion en el *Diario de las Sesiones* y en la *Gaceta*. Se dá por terminada la visia.

(El Congreso se reúne en secciones á las cuatro y diez.)

Reanúdase la sesion á las cinco menos cuarto.

Continúa la discusion pendiente sobre el Código de comercio, después de darse cuenta del resultado de las secciones.

(Escasa concurrencia en el salon de sesiones.)

Interin concurre número de diputados, se aprueban definitivamente varios proyectos de ley remitidos por el Senado.

El Sr. Bosch y Labrás consume el segundo turno en contra del Código de comercio, empezando por reconocer que el proyecto que se discute es reformista, y que sus reformas no obedecen á espíritu político ni movimiento revolucionario alguno, sino á las necesidades que se sienten en el comercio por consecuencia del progreso mismo; pero no por eso puede decirse que sea un modelo perfecto y acabado.

A su juicio, este proyecto adolece de luna-

res, lo mismo que de faltas y omisiones que se propone señalar, sin atacar los principios fundamentales de esta obra, y sin que por ello culpe ni censure á la comision ni al ministro de Gracia y Justicia.

Encuentra deficiente é incompleto el artículo 4.º que se refiere á quiebras.

Cree también indispensables los tribunales especiales para la aplicacion del Código, porque las operaciones mercantiles se avienen mal con los procedimientos de los tribunales ordinarios.

Censura las facultades que se conceden en el libro primero á las compañías extranjeras las cuales han de traer por necesidades inconvenientes graves para el comercio nacional.

Se extiende en largas consideraciones, combatiendo el proyecto que se discute.

La comision, en vista de lo avanzado de la hora, y á propuesta del Sr. Presidente suspende la contestacion hasta mañana.

Acto seguido se levanta la sesion. Eran las seis y media.

Noticias nacionales.

Se vá á ampliar el plazo para obtener sin recargo las cédulas personales. Esa concesion afectará á las provincias, porque en Madrid no ha empezado todavía la cobranza á domicilio.

—El príncipe D. Luis Fernando de Baviera ha regalado á su prometida, la bella infanta doña Paz, una preciosa diadema y una *riviere* de brillantes.

—La direccion de Beneficencia y Sanidad anuncia que los directores de baños y aguas minero-medicinales que quieran variar de destino se presenten en dicha direccion, donde se celebrará el concurso cerrado para la provision de las plazas vacantes que se han de cubrir entre los médicos directores propietarios.

—Algunos periódicos de Cádiz dicen que ocho hombres, guardias municipales y sereños de Alcalá de los Gazules, han ido de puerta en puerta pidiendo limosna porque no se les pagan sus haberes hace muchos meses. Se han presentado también al gobernador interino de Cádiz pidiéndole influya sobre la autoridad de la citada villa para que satisfaga sus atenciones municipales.

—Segun telegrama de Tarragona, al entrar ayer el tren correo en las agujas de la estacion de Tortosa, se arrojó un hombre por la ventanilla del wagon en que iba, quedando muerto en el acto.

—De mañana á pasado se pondrá en circulacion el folleto suscrito por el señor conde de San Antonio, y que es contestacion al publicado hace tiempo en París por el señor Carreras.

Noticias extranjeras.

El año 1882 ha sido muy afortunado para los constructores de buques en Inglaterra, que han puesto á flote en tal período un tonelaje mayor que en año alguno, sin exceptuar los de 1872 y 1873, que no habian tenido semejante en los anales de esta industria. Los buques botados al agua durante 1882, procedentes de los astilleros ingleses, suman 1.000.000 de toneladas. En el Ciyde se construyeron 291 buques con 391.934 toneladas. En el Wiar, 123 con 212.491 toneladas.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.

Funcion para hoy Domingo 28 de Enero.—Compañía de D. Leopoldo Buron.—La magistral obra en tres actos, A SECRETO AGRAVIO SECRETA VENGANZA.—La pieza en un acto, CARAMOLA Y PALOS.—A las ocho.—Entrada principal, 3 rs. 8 mrs.—Paraiso, 2 rs. y mrs.

Pérdida. LA NOCHE DEL 25. PERDIDIO sele á un pobre ciego revendedor de billetes un entero de la loteria Nacional, perteneciente á la jugada que ha de celebrarse el día 30 del presente. El número perdido es el 20.964, y fué sacado de la Administracion, sita en el Zacatin.—La persona que lo tenga y lo presente en la referida Administracion se le dará una gratificacion, y hará una obra de caridad con el pobre ciego.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAL. Se hacen con gran perfeccion y economia en la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Aguila, núm. 5.—Se reciben los encargos á todas horas del dia y de la noche.

Por virtud de contrato celebrado entre el D. D. rector de este periódico y el de la «Sociedad General de Anuncios de España», (establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 27, principal, izquierda) desde el día 1.º de Julio de 1882 no insertaremos ningún anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociación.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



TODOS LOS MODELOS
PESETAS 2'50 SEMANALES.
SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.
HILOS DE ALGODON.
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
acelte, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia.
Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras
MÁQUINA LEGÍTIMA
de la Compañía fabril SINGER.
Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 rs. arroba, y 2 rs. cuartilla.

AGUARDIENTES DE MERLO. Plaza del Carmen, 27.—Los aguardientes de Merlo son de vino de Valdepeñas, y no hay que confundirlos con los aguardientes industriales de patatas ó raíces, que si bien los presentan con caracteres agradables, son perjudicialísimos a la salud, según puede to el mundo convencerse preguntándose a los facultativos.—Respecto a los vinos es necesario probarlos para poder apreciar sus buenas cualidades higiénicas; los hay para todos los gustos, fuertes ó flojos, áperos ó finos, nuevos ó viejos; pero todos saludables y sin mezclas.—Para garantía de los consumidores les diremos que damos 10.000 reales al que pruebe que los vinos y aguardientes de Merlo contienen sustancias extrañas a la uva de que proceden. Hay también otros vinos y entre ellos uno de tan delicado y exquisito, que ha merecido la calificación de Vino de Damas y el Higiénico de Merlo que no nos cansaremos de elogiar ni recomendar a todos aquellos que hagan las digestiones con dificultad ó padezcan de acidez. Precios. Jerez, 6 reales botella; Manzanilla, 6; Málaga, 6; Valdepeñas viejo, 6; Vino de Merlo higiénico, 4; de Damas, dulce y seco, 4; para la fresa, 4; Aguardiente, a 5 y 6 rs.—Puntos de venta: Plaza del Carmen.—San Matías 1.—Plaza de Bibarrambla, casas nuevas.—Elvira 1, confitería.—Alhóndiga 24, confitería.—Píe de la Torre 3.

LA URBANA.

Compañía anónima de seguros contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1833 y en España desde 1849.—Dirección general en París, rue La Pelletier, 8 y 10.—Representación general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.—Garantías: Capital social, Reservas y, Primas en cartera Reales vellón 145.023.534'44.—Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden a toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor, pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia a que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, reales vellón 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, a la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más for malmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y menores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno del Haza núm. 22.

AVISO INTERESANTE.—EN LA CALLE DE SAN José, núm. 12 se enseña a todo el que lo desee, en el corto plazo de 2 días a fabricar jabones comunes de todas clases, a los precios siguientes: Jabones amarillos y blancos, al estilo de Almería, 25 pesetas.—Vestidos por medio de calefacción y coctura, 50 pesetas.—También se enseña por medio de recetas y sales manda a todo el que desee fuera de la capital les pida, al precio de 5 pesetas una.—Dirigirse a don Serafín Corral, en la misma casa.



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos,	Libros, folletos y periódicos. Membretes a varias tintas. Billetes,	Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,	Cartas, Facturas económicas, Estados, Impresiones de fantasía.
---	---	--	--

PRONTITUD, PERFECCIÓN Y ECONOMÍA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base a la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

Aguila 5, IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Aguila 5,

LOS ACREDITADOS

VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES

PROCEDENTES DE GÓJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta del Propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.		VINOS.	
Arrob.	Bot.	Arrob.	Bot.
Aguardiente, anis, clase superior.	110 10rs.	Jerez seco.	75 7 rs.
Id. id. de 2.ª clase.	75 7 »	Tinto añejo.	70 6 »
Id. id. de 3.ª clase muy aceptable.	53 5 »	Lágrima especial.	75 6 »
Id. seco de 22 grados.	60 »	Moscate.	65 5'50
Espíritus de 35 grados.	110 »	Blanco seco.	36 4 »
		Tinto seco.	36 4 »

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn. no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por si niestros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PANCORBO. Oficinas, calle del Estribo, núm. 6.

FILIPINAS. ZACATIN 33 Y ALCAICOR.

RIA 2 y 4.—Esta acreditada casa ofrece a sus numerosos clientes los grandes surtidos que del extranjero y Cataluña acaba de comprar para la presente estación.—En alfombras, portiers, cortinajes damascos, pasamanería, brocaletes, yutes y cetonas para muebles grandes novedades; todo arreglado al gusto.—En confecciones: lanas para trajes de alta novedad, pañetes, cachemires, sayas, fichús terciopelo, mantelería, pañuelos para la cabeza y cuello, blondas, flecos, encajes, rasos, moiras, rasos cordel, velos y mantillas, lo más nuevo y rico que se conoce.—En abanicos, quitasoles, paraguas y telas de lana negras; sederías y efectos para novias, un excelente surtido.—Para caballeros, toda clase de ricas telas para saqués, gaves, ternos, chalecos, vueltas y pañería especial para capas.—Para niños, preciosas confecciones de todas clases.—Y en holanditas y lencería, como en ferretería el surtido que tanto acredita a esta casa.—Notables cajas de hierro contra incendios, camas doradas, macaradas y maqueadas, colchones, colchonetas, lana crin: lo que se quiera y todo en extremo arreglado.—Se mandan géneros y muestras a los que de fuera gusten pedirlos.

ALFOMBRAS.—Antes de comprar ver en la VILLA DE PARIS el mejor y más completo surtido de alfombras, a precios no conocidos. En moquetas, briselas, terciopelos, fieltros y abacos; brocateles, rasos de seda, de lana y de lana y seda; damascos, yutes, cetonas, cortinas crochot, de aplicación, bordadas; visillos, pasamanería, tapices, cobertores, mantas para camas y viaje, y edredones y sedas de todas clases.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la

LA SULTANA.—SE HA RECIBIDO el mejor y más variado surtido para la estación de invierno: ricos abrigos, paletos, visitas, y chaquetas bordadas de sutiles paños y adornos para los mismos, paños de damas, franelas, cachemir y satin arrasado para trajes de señora, peluches, terciopelos y brocados para adornos; trajecitos y abrigos para niños gran surtido, muy nuevo.—Para caballeros: vicuñas, gorgas, tricot, edredones, pantalones ingleses y del país, paños de capas de las mejores fábricas y embozos para las mismas, de mucha novedad.—Artículos de tapicería, cortinajes, alfombras de terciopelo; bmxelles, moqueta, fieltros y abacos desde 3 reales vara.—Para muestras y encargos dirigirse a Miguel Lopez y Hermano.

CAMINO. FOTÓGRAFO DE CAMINO. M. A. DES. M. PUERTA REAL NUM. 9.—Procedimientos y aparatos instantáneos para retratos de niños.—Unico establecimiento de su clase que tiene premios de varias exposiciones obtenidos por la superioridad de sus trabajos comparados con otros de esta localidad.—En esta casa que es visitada constantemente por los más reputados artistas, y personas inteligentes, se hacen por los señores más rápidos y modernos cuantos trabajos se relacionan con la fotografía y muy especialmente los retratos, bien sean en negro ó en colorido, desde el tamaño más pequeño hasta el verdadero natural, siendo sus precios desde 20 reales la docena hasta 4.000 reales uno, según su clase.—Se trabaja y despacha todos los días, desde las ocho de la mañana a cinco de la tarde.

FÁBRICA CATALANA. MENDEZNU. NEZ. Generos de punto y paraguas para la estación de invierno.—Variación general de toda clase de dichos artículos desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas satén y 30 de seda.—Cera superior a 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

GRANBUÑOLERIA DE CASTRO Mesones, esquina a la de la Sillería.—Este tan acreditado y lujoso establecimiento, se encuentra abierto a disposición del público, desde las cuatro de la mañana hasta la una del día, donde se sirven buñuelos grandes y pequeños, todos a igual precio, con miel, chocolates, azúcar y otros efectos que corresponden al establecimiento.—Calle de Mesones, esquina a la de la Sillería.

GIMNASIO HIGIÉNICO y de aplicación de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media a ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

JOYERÍA Y PLATERÍA ÁRABE Bocanegra Hermanos, Reyes Católicos, 8, Granada.—En este establecimiento encontrará el público un gran surtido en joyería, altas novedades y a precios sumamente reducidos. Ni en elegancia, ni en riqueza, ni en baratura, hay quien compita con la Joyería Árabe de Bocanegra Hermanos, 8, Reyes Católicos, 8.

INTERESANTE.—El dueño de la agencia de préstamos situada en la Placeta de la Tinajilla, núm. 9, hace presente al público que habiendo cesado en sus operaciones avisa a todos los interesados que tengan efectos empeñados en la misma se presenten a sacarlos en el término de seis meses, pues de lo contrario, pasado dicho tiempo, se procederá a su venta, así como de todos los que tengan ocho meses cumplidos hasta la fecha.

LITOGRAFIA DE FRANCISCO CASADO, PLAZA de Bibarrambla, Granada.—Tarjetas, esquelas, billetes, timbres, orlas, etiquetas, circulares, notas de precios, retratos, láminas de novelas, mapas planos y especialidad en estampas a una y a dos tintas.

SANCHEZ, LITOGRAFO DE SU Magestad, premiado con medalla de oro, Mendez Nuñez, junto al café del Pasaje.—Se hacen trabajos de todas clases, con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.—Nuevo despacho, Casco, grabador, Zacatin.

ALMONEDA.—SE HACE DE muebles y enseres de casa, calle de la Cárcel Alta, número 13.

MR. COLLIETT CIRUJANO DENTISTA y profesor de los establecimientos de Beneficencia provincial.—Dientes sueltos, dentaduras. (Elixir Agua Boto Colliett).—Su gabinete, Puerta Real, entrada Calle de Reyes Católicos núm. 8, piso segundo.

Plantas de olivos. EN LA POBLACION de Tecon se venden 1.000 plantas de olivos, desde siete a diez años.—Los pedidos podrán hacerse a el encargado de la labor ó al Administrador, Gracia, 26.

Almoneda. Se hace de varios muebles de lujo, roperos y de comedor, y una caja de hierro para fondos. Desde las once a las cuatro de la tarde, Plaza Nueva, número 41, 2.º, izquierda.

En el Postigo de la Inquisición, casa número 10, junto a la Plaza de la Verdura, se venden canarios superiores a precios sumamente arreglados.

TIPOGRAFÍA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.—San Matías, 2, Granada.—Terminada la reedificación en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas a las personas que así lo deseen. Todos los días habrá mesa redonda a las cinco de la tarde, a 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve a domicilio y se admiten encargos.

RECUERDOS DE LA DOMINACION DE LOS ARABES EN ESPAÑA.—Obra nueva en un tomo de cerca de 400 páginas. Su autor, don Rafael Contreras.—De venta a 4 pesetas en las principales librerías.

A LA VILLA DE PARIS. ZACATIN 24, 2, NÚÑEZ 39.—Este acreditado establecimiento ha recibido ya el completo de los surtidos para la presente estación, como de costumbre, los mejores, más nuevos y elegantes géneros, y precios arreglados sin competencia.—Abrigos, visitas, chaquet, y vestidos bordados; telas de cuadros de novedad, pañetes, telas drapé y foulé, de todos precios; adornos de pasamanería, peluche, terciopelos, rasos, trochados, de lunares y othomanos, en negro y colores, abanicos, paraguas, gros, paño de Lyon, terciopelos, holandas, batistas, lienzo, pañuelos; encajes y bordados de todas clases.—En géneros para caballeros, un completísimo surtido de vicuñas, edredones Pílops, tricot, gorgas, pantalones ingleses y del país, paños para capas, de Arrasa y franceses, embozos, y en artículos de punto; camisetas, pantalones, calcetines, chaquetas de gamuza, y un variado surtido de medias, toquillas y cuerpos de punto para señoras y niños.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA popular ilustrada. Van publicados 55 tomos. Cada tomo consta de unas 256 páginas si no tienen grabados, y sobre 24, si los llevan, en tamaño 8.º francés, papel especial, higiénico para la vista, encuadernados en rústica con cubiertas al cromo. Precios: 4 reales tomo por suscripción y 6 reales los tomos sueltos en rústica. Deseando la empresa que la baratura de esta BIBLIOTECA sea una verdad, anuncia a los señores suscritores que acaba de montar un gran taller para la encuadernación exclusiva de sus libros. El precio de la encuadernación de cada tomo será de dos reales.—IMPORTANTE.—A los suscritores a las seis secciones de la BIBLIOTECA, se les sirve gratis la precios sa y utilísima REVISTA POPULAR DE CONOCIMIENTOS UTILES, única de su género en España, que tanta aceptación tiene, y publica la misma Empresa.—Dirección y administración, Calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid.